



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS


A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/17/2023**, relativo al **Asunto General**, formado con el oficio número SECG/166/2023, de fecha ocho de marzo del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: Aviso; recibido ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día nueve de marzo del año en curso, a las 10:27 horas. **La Magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha tres de mayo de dos mil veintitrés.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veintitrés minutos** del día de hoy **tres de mayo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha tres de mayo de dos mil veintitrés**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA


Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745


TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/17/2023.

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a María Eugenia Villa Torres, magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche¹, con el oficio número SEJGE/137/2023, de fecha cuatro de abril del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, con el asunto: "Se notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva", el día cinco de abril del año en curso, a las 11:55 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos por ministerio de ley, la magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la presidencia del tribunal electoral; **ACUERDA.**

PRIMERO: Se tiene por recibido el oficio número SEJGE/137/2023, de fecha cuatro de abril del presente año, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, por el que se notifica acuerdo número JGE/026/2023 intitulado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR QUE SE SOLICITA LA COLABORACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO DEL INTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL EXPEDIENTE IIEC/Q/002/2023" aprobado por la Junta General Ejecutiva.

SEGUNDO: Con fundamento en el artículo 666 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, se tiene por presentada a Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del

¹ Visible en el acta administrativa 9/2023 de fecha cinco de abril del año en curso, <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2023/04/Acta-9-2023-administrativa-05-04-2023.pdf>



Instituto Electoral del Estado de Campeche, quien a través del oficio SEJGE/137/2023, de fecha cuatro de abril del presente año, por el que notifica acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva.

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, de fecha cuatro de abril de dos mil veintitrés, signado por Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para conocimiento de la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, de la magistrada por ministerio de ley María Eugenia Villa Torres y del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez, que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.

Así lo proveyó y firma, la magistrada por ministerio de ley encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres por ante mí Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. Conste.

MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
MAGISTRADA POR MINISTERIO DE LEY
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY.



Con esta misma fecha (3 de mayo de 2023), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. Conste.